## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 198 - Martes, 13 de octubre de 2020

página 371

## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 7 de octubre de 2020, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, referente a la publicación de ayudas concedidas, en relación con la iniciativa ayudas a la contratación de persona para cuidado de personas con discapacidad o enfermedad crónica.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y el art. 123.4 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se procede a la publicación de las subvenciones concedidas en el año 2020, conforme a la Orden de la Consejería de Empleo de 25 de julio de 2005.

Las subvenciones a que dan lugar las resoluciones de concesión otorgadas a favor de las entidades que se especifican se corresponden a la convocatoria 2020, y se realizan con cargo a las aplicaciones indicadas a continuación.

Partidas presupuestarias: 2020-1039010000 G/32L/48000/29.

2021-1039010000 G/32L/48000/29. 2022-1039010000 G/32L/48000/29.

Línea: Contratación de persona para el cuidado de personas con discapacidad o enfermedad crónica.

	NÚM. EXPEDIENTE	CIF	SOLICITANTE	IMPORTE
ſ	MA/CFA/0001/2020	****9655N	ANTONIO GÓMEZ LÓPEZ	6.000,00 EUROS
	MA/CFA/0003/2020	****8324F	KENNETH INVERSJO DÍAZ	6.000,00 EUROS

Málaga, 7 de octubre de 2020.- La Directora, María del Carmen Sánchez Sierra.



